



## ACTA NÚMERO 3 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEOCALTICHE, JALISCO.

En las instalaciones que ocupa la Casa Pinta, ubicada en la calle Victoriano Salado Álvarez número 84, colonia Centro, en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día viernes 17 de febrero de 2016 se celebró reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Teocaltiche, Jalisco, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación de autoridades y autopresentación de los asistentes.
3. Inauguración de la Reunión y palabras de bienvenida.
4. Intervención del Presidente Municipal y Presidente del Consejo.
5. Intervención del Director del DIF Municipal.
6. Intervención del Director de Desarrollo Social.
7. Intervención del Regidor de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.
8. Intervención del Director de Obras Públicas e Infraestructura.
9. Intervención del Director de Seguridad Pública.
10. Intervención del Director de Desarrollo Rural y Económico.
11. Intervención del Jefe del CADER.
12. Intervención de la Asociación Ganadera Local.
13. Intervención del Inspector Municipal de Ganadería.
14. Participación de los Delegados y Agentes Municipales.
15. Intervención de otros asistentes a la reunión.
16. Asuntos varios.
17. Clausura.

**Punto 1.-** Al inicio de la reunión se recaban firmas de asistencia de todas las personas asistentes.

**Punto 2.-** A continuación se lleva a cabo la presentación de las autoridades que se encuentran en la reunión:

- Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo.
- C. Lisa Yvette Villalobos Meléndrez, Presidenta del DIF Municipal.
- Lic. Gerardo Gómez Delgado, Director General del DIF Municipal.
- Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento.





- C. Rodrigo Villalobos Quijas, Director de Desarrollo Social.
- C. Everardo Jiménez González, Regidor de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.
- C. Eduardo León León, Director de Seguridad Pública y Vialidad.
- Arq. Edgar Jiménez Lozano, Director de Obras Públicas e Infraestructura.
- Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, Director de Reglamentos.
- C. Gabriel López Díaz, Presidente de la Asociación Ganadera Local.
- C. Francisco Ornelas Moreno, Inspector Municipal de Ganadería.
- C. Daniel Alberto Ruvalcaba Herrera, Encargado de Desarrollo Económico y Rural.
- C. Cristina Cruz Jiménez, Secretaria de Desarrollo Rural y Económico.
- C. Sandra Hernández Cruz, Auxiliar de Desarrollo Rural y Económico.

Asimismo, se lleva a cabo la autopresentación del resto de los asistentes.

**Punto 3.-** El Secretario General del H. Ayuntamiento, da la bienvenida a los asistentes y se pone a las órdenes de todos ellos.

**Punto 4.-** A continuación el Presidente Municipal comenta que ha estado saliendo mucho a las comunidades, por lo cual en ocasiones no se encuentra en la oficina. Por último ofrece disculpas pues tiene que retirarse, pero hace saber que los directores presentes tienen facultades para atenderlos y resolver sus problemáticas e inquietudes.

**Punto 5.-** Se presentan a la Presidenta y al Director del DIF Municipal, quienes hablan sobre el programa de Ayuda Alimentaria Directa con el se otorgan despensas a las personas que se encuentran en estado de alto grado de marginación.

**Punto 6.-** Se presenta al nuevo Director de Desarrollo Social, quien explica brevemente los principales apoyos que se manejan en la dependencia a su cargo y hace entrega de avisos del programa Prospera.

**Punto 7.-** El Regidor de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, de nuevo se pone a las órdenes de todos los agentes municipales y delegados.

**Punto 8.-** En seguida se presenta al Director de Obras Públicas e Infraestructura, quien da una breve explicación de los servicios que se manejan en el departamento a su cargo y se pone a las órdenes de los agentes municipales y delegados presentes en caso de que quieran tocar algún tema relacionado con su área, habiendo las siguientes preguntas y peticiones:

- Ejido Jesús Aguirre: solicitan drenaje para algunas de sus calles. El Director de Obras Públicas e Infraestructura señala que tienen un proyecto de pavimentación pero de cual forma tienen que presentar solicitud por escrito para darle seguimiento a su petición.







- El Álamo de Arriba y El Álamo de Abajo: la manguera de la red de agua está dañada, solicitan tubería para remplazarla. También menciona que un tramo de su camino está demasiado angosto. Sobre la red de agua el Director de Obras Públicas e Infraestructura va a revisar que es lo que procede. En cuanto al camino se le pide al Agente Municipal que hable con los dueños de los terrenos para que den el permiso para recorrer los cercos perimetrales.
- La Capilla: solicitan la poda de algunos árboles cuyas ramas están afectando a la red eléctrica y también contenedores de basura. Se les contesta que la poda se solicitará a la Comisión Federal de Electricidad pues es muy riesgoso para los empleados del Ayuntamiento que no cuentan con el equipo necesario. Sobre los contenedores de basura, sí se les puede apoyar, sólo que presenten solicitud por escrito.
- San Antonio de la Calera: solicitan la rehabilitación del camino que va a Mechoacanejo y la reparación de algunas lámparas del alumbrado público fundidas. Sobre el camino se les contesta que presenten solicitud por escrito y se programará. Sobre las lámparas deben presentar el reporte en la dirección de Obras Públicas.
- Las Flores: cuentan con un ahorro de \$50,000.00 para un patio cívico en una escuela y solicitan apoyo para completar la obra. El Director de Obras Públicas e Infraestructura le da una cita para hablar el proyecto.
- Villa de Ornelas: piden arreglo de calles. El Director de Obras Públicas e Infraestructura pide que le hagan llegar la solicitud por escrito.
- San Isidro de Ramírez: pide que se lleve a cabo la rehabilitación de su camino. Igualmente se le pide solicitud por escrito.
- Santa Bárbara: señala que tiene problemas con el camino, necesita algunos arreglos. Igualmente pide solicitud por escrito y se va a revisar qué es lo que procede.
- La Calera: piden el arreglo del acceso a la comunidad y el arreglo de lámparas fundidas del alumbrado público. El Director de Obras Públicas e Infraestructura señala que existe el problema de que el Ayuntamiento no debe retirar el asfalto por decisión sin autorización del Gobierno Federal, por lo cual se buscará la forma correcta de proceder para evitar problemas legales. De las lámparas el Director de Obras Públicas e Infraestructura les pide que levanten el reporte en su departamento.
- El Gavilán de Abajo: piden topes para un tramo de la carrera que hizo el Ayuntamiento de Villa Hidalgo. El Director de Obras Públicas e Infraestructura señala que tendría que hablarlo con el Ayuntamiento de dicho municipio pues no puede intervenir la obra sin consultarlo con ellos.
- Ostotán: solicitan la rehabilitación de su camino y apoyo para la construcción de una casa de salud. Igualmente pide solicitud por escrito.
- Cerrito Colorado: solicitan apoyo para construcción de un jardín de niños, un pozo y para solucionar el problema de los predios que están registrados en el Catastro de Villa Hidalgo pero







pertenecen a Teocaltiche. Igualmente pide solicitud por escrito. Sobre los predios registrados en Villa Hidalgo, el Secretario General revisará el asunto con el Departamento de Catastro y con dicho Ayuntamiento.

- La Trinidad: pide apoyo para el material que utilizan para reparar la parte de su camino que está asfaltado. El Director de Obras Públicas e Infraestructura pide la solicitud por escrito.
- El Gavilán de Arriba: pide apoyo para el arreglo de su panteón. El Director de Obras Públicas e Infraestructura que le hagan llegar la solicitud aunque aclara que no es una obra prioritaria.

**Punto 9.-** A continuación se presenta al Director de Seguridad Pública y Vialidad. El Delegado de Huejotitlán y algunos comisaros le piden apoyo con patrullaje los fines de semana y además señala que su delegación hay varias tiendas de abarrotes que venden bebidas alcohólicas fuera del horario permitido. El Director de Seguridad menciona que tienen muy pocas patrullas, las cuales resultan insuficientes para atender a todo el Municipio. Sobre las bebidas alcohólicas, el Secretario General instruye al Director de Seguridad Pública y al Director de Reglamentos para que aperciban a los dueños de las tiendas y en caso de reincidir procedan, conforme a derecho, a la clausura de los establecimientos.

**Punto 10.-** El Encargado de Desarrollo Económico y Rural informa que dentro de poco se abrirá el programa Proyectos Productivos o Estratégicos, aunque todavía no se tiene la fecha exacta pero en cuanto se tenga se les comunicará. Se les insiste en la necesidad de que agricultores y ganaderos tramiten la credencial agroalimentaria. Se les menciona que se tratará de gestionar un programa llamado Agricultura por Contrato de la SAGARPA, probablemente se hará una reunión para que les la información general. También se les menciona que existe un programa llamado Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, por medio del cual se pueden construir ollas de agua con geomembrana, para lo cual la comunidad debe aportar un terreno de una hectárea para su construcción; se requiere que presenten propuestas lo antes posible.

**Punto 11.-** El Jefe del CADER no se encuentra presente por lo cual se pasa al siguiente punto.

**Punto 12.-** El Presidente de la Asociación Ganadera Local señala la importancia de llevar a cabo el aretado de todo el ganado, pues a finales de este año vence el plazo, después del cual no podrán movilizarlo, comercialarlo o introducirlo al rastro.

**Punto 13.-** El Inspector Municipal de Ganadería menciona los servicios que brinda para el sector pecuario. El agente municipal de las Flores señala que en lugar de la comunidad cierto ganadero suele soltar sus animales, lo cual crea conflictos, a lo que le responde que le consiga toda la información para poder proceder.





**Punto 14.-** Debido a que en las participaciones anteriores los delegados y agentes municipales desahogaron todas sus dudas y solicitudes. Se pasa al siguiente punto.

**Punto 15.-** El encargado de Desarrollo Económico y Rural menciona que las próximas reuniones se llevarán a cabo el primer viernes de cada dos meses, comenzando con el 1° de Abril y que probablemente se efectuarán en el Auditorio Municipal, de cualquier forma se les confirmará con antelación. No habiendo más asuntos que tratar el Secretario General del H. Ayuntamiento realiza la clausura la sesión siendo las 14:30 horas del mismo día. Se anexa lista de asistencia para

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**MTRO. ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**

**ENCARGADO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y RURAL**

**C. DANIEL ALBERTO RUVALCABA HERRERA**

